

Horario

Centro Ocupacional: de lunes a viernes de 10 a 17:30

Residencia y pisos: 365 días al año

Dirección y acceso

C/ García Martín 18, Pozuelo de Alarcón

Transporte público:

RENFE: Parada Pozuelo

AUTOBUSES: LLORENTE 656, 658

EMT 28, 38, 48, 77, 105, 140, 153

Contacto

Directora del centro: Lola Cava

Teléfono: 91 352 17 42

E-mail: administracionpozuelo@afanias.org

Carta de servicios

RESIDENCIA, COFOIL Y
VIVIENDA COMUNITARIA

Afanias Pozuelo

Teléfono: 91 352 17 42

E-mail: administraciopozuelo@afanias.org



Presentación

AFANIAS Pozuelo es una obra social de AFANIAS, cuyos valores son Calidad, Inclusión, Profesionalidad, Autodeterminación/Empoderamiento, Innovación, Trabajo en Equipo, Solidaridad y Superación; perteneciente a la red pública de servicios especializados de atención social de la Comunidad de Madrid.

Apuesta por la inclusión de las personas en los diferentes contextos en los que se desenvuelven (contextos formativos, educativos, laborales, de vivienda y de ocio y tiempo libre), por la innovación y por la mejora continua de su calidad de vida. Dispone de un total de 143 plazas destinadas a la atención de personas adultas con discapacidad intelectual en las siguientes modalidades: 65 plazas de atención en COFOIL (Centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral), de las cuales 61 son plazas de atención diurna intensiva y 4 son plazas de apoyo y seguimiento laboral. 78 plazas de atención en residencia con centro ocupacional de formación, oportunidades e inserción laboral, distribuidas de la siguiente manera: 57 en residencia y 21 viviendas comunitarias

Servicios

ATENCIÓN DIURNA: COFOIL, que se organiza en torno a tres áreas: Apoyo personal y Social (APS), Formación Ocupacional e Inserción

- Servicios comunes de todo el centro:
- Área de apoyo persona y social: att psicosocial, formación permanente y habilitación para la vida
- Área ocupacional- Área de inserción laboral (ALL)- Servicio de transporte y comedor
- Att a familias
- Otros servicios compartidos con el entorno comunitario: Servicio de Ocio y tiempo libre, formación inclusiva en cepa pozuelo y reyes católicos, voluntariado aula educación ambiental, habilidades sociolaborales, actividades en el centro de mayores Padre Vallet, Espacio Ocio, fisioterapia, natación, club lectura fácil , DUE

ÁREA DE VIVIENDA

RESIDENCIA: Se encuentra ubicada en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en un entorno que facilita la inclusión social de las personas que viven en ella, al haber posibilitar el acceso a los servicios comunitarios disponibles. Este servicio proporciona:

- Programas de entrenamiento en ABVD
- Área de desarrollo personal y social: programa de ocio y tiempo libre
- Área de atención rehabilitadora, psicológica y social- Programa de mejora de la autonomía personal y atención a los procesos de envejecimiento
- Programa de cuidado y promoción de la salud
- Programa de orientación y apoyo psicológico

VIVIENDAS COMUNITARIAS: Las tres viviendas se encuentran ubicadas en el municipio de Pozuelo de Alarcón en un entorno que facilita la inclusión social de las personas que viven en ella, al posibilitar el acceso a los servicios comunitarios disponibles, localizándose próximas a la Residencia y, a la vez, en distintas comunidades de vecinos. Las personas que viven en ellas desarrollan diariamente habilidades personales de vida en el hogar y competencias para desenvolverse en el entorno comunitario. Reciben atención psicológica, social y de enfermería, así como apoyo en la gestión de actividades de ocio de forma individual o en pequeños grupos.

Compromisos

1. Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Personal.

2. Impulsar el desarrollo del Modelo Calidad de Vida y el diseño y la generalización de buenas prácticas.

3. Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno comunitario.

4. Favorecer la participación en la vida asociativa

Indicadores

1. N° total de usuarios que han superado el 50% de los objetivos anuales plasmados en su Plan de Apoyo Individual

2. % de objetivos ejecutados del Plan de Acción anual

3. N° de actividades inclusivas realizadas en el entorno comunitario

4. N° de acciones de participación de familias

y usuarios en el Centro y/o Asociación.

5. N° de actividades de ocio y tiempo libre propuestas por las PDI realizadas

6.Grado satisfacción anual de usuarios y familias

7. N° de inserciones laborales

Derechos

1. Acceder a los centros o servicios en condiciones de igualdad y no discriminación.
2. Obtener un programa de intervención individual definido y realizado con la participación y el conocimiento del usuario.
3. Preservar la intimidad personal y familiar.
4. Mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, con las limitaciones que puedan establecerse en virtud de resolución administrativa o judicial, en los casos previstos por la ley.
5. Participar en las actividades que se desarrollen en el centro o servicio.
6. Conocer el reglamento de régimen interior, que garantizará sus derechos.
7. Ingresar, permanecer en el centro y salir de él libremente mientras dure su estancia, con respeto a las normas de convivencia y funcionamiento establecidas, que no podrán afectar negativamente al desarrollo de su vida personal y social, sin perjuicio de lo dispuesto, cuando proceda, por la autoridad judicial respecto de las personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y menores de edad con medidas judiciales o de protección.
8. No ser sometidas a restricción física o tratamiento farmacológico sin prescripción facultativa ni supervisión

Sugerencia, opiniones y quejas

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones.
- Correo ordinario.
- Por e-mail.
- Escritos dirigidos a la dirección.
- Por teléfono.
- Buzón de sugerencias.
- Hojas de comunicaciones,
- Formulario web 'En qué puedo ayudarte'
- Hojas de reclamaciones oficiales

